

Published on *COCEMFE Barcelona* (<https://www.cocemfe-barcelona.es>)

Inicio > Hay que ampliar lo antes posible la lista de enfermedades que facilitan la jubilación anticipada a las personas que superen el 45% de discapacidad



COCEMFE

Barcelona



JUBILACIÓ ANT



Entitat distingida amb el segell "Compromiso
Punt Violeta atorgat pel Minister

Barcelona, 21 de novembre de 2023

-La Federació Francesc Layret d'Entitats de Persones amb Discapacitat Física i Orgànica COCEMFE Barcelona exige al nuevo gobierno la ampliación de la lista de enfermedades para hacer efectivo el derecho a la jubilación anticipada de las personas con discapacidad-

El Gobierno de España aprobó un Real Decreto, en vigor desde el día 1 de junio de 2023, por el cual se reducen los años de cotización exigidos de 15 a 5 años desde el diagnóstico de la discapacidad superior al 45% para acceder a la jubilación anticipada. De esta manera, se compensa el envejecimiento prematuro y la menor esperanza de vida originada por la discapacidad o discapacidades. Además, aplica el mismo régimen también a las personas que tengan más de una patología discapacitante si, en conjunto, superan el 45% de discapacidad. Lamentablemente, esta medida tiene una letra pequeña: sólo se aplicará de momento a un número limitado de enfermedades, que afecta un pequeñísimo porcentaje del conjunto de personas con discapacidad.

En España, millones de personas viven con enfermedades que causan discapacidad. En el caso concreto de las enfermedades autoinmunes se ha observado un aumento significativo en la prevalencia de estas enfermedades por todo el mundo en las últimas décadas, lo cual subraya la importancia de abordar esta cuestión de manera proactiva.

Para muchas personas que sufren enfermedades con comorbilidad –y a causa de las cuales su esperanza de vida se ve reducida en quince años- llevar una vida laboral normalizada puede representar un desafío monumental. Los síntomas imprevisibles y la fatiga crónica pueden dificultar la capacidad para cumplir con las demandas laborales. Ello comporta una gran presión económica y emocional en las personas afectadas.

La Federació d'Entitats de Persones amb Discapacitat Física i Orgànica Francesc Layret COCEMFE Barcelona pide a la sociedad civil que se una a la llamada para exigir al nuevo gobierno que amplie la lista de patologías susceptibles de una jubilación anticipada, y colabore con la Federación, miembro del grupo de trabajo que COCEMFE ha impulsado, para analizar qué enfermedades, entre ellas las autoinmunes, se tendrían que contemplar de forma prioritaria para que los derechos que garantiza esta ley sean realmente efectivos y no se quede en papel mojado. Acceder a una jubilación anticipada permitirá a estas personas contar con el apoyo necesario para gestionar su salud y calidad de vida de manera más efectiva. Compartiendo esta llamada en tus redes o contactando con tus representantes políticos estás ayudando mucho más de lo que puedas imaginar.

Éstas son algunas de las enfermedades que el grupo de trabajo de COCEMFE formado por personas expertas y representantes de las entidades, ha identificado como aquellas que más urgentemente necesitan entrar en la lista y sobre las que estaremos encantados de debatir con los responsables políticos correspondientes:

Artritis reumatoide

Fibromialgia

Fatiga crónica

Espina bífida

Lupus

Párkinson

Enfermedades neuromusculares

Para más información, por favor, contactar con:

Montserrat Pallarès

Presidenta COCEMFE Barcelona

Tel. 662 251 683

Source URL:<https://www.cocemfe-barcelona.es/es/noticia/hay-que-ampliar-lo-antes-posible-la-lista-de-enfermedades-que-facilitan-la-jubilacion>